

		
	Al responder por favor citese este número 13012024E2023752	
	Fecha Radicado: 2024-07-02 19:37:24	
	Código de Verificación: d170a	Folios: 2
	Radicador: Ventanilla Minambiente	Anexos: 280
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Bogotá, D.C. 2 de julio de 2024.

Magistrada:

LUISA FERNANDA FLORES REYES.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

Correo electrónico: ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICACIÓN	680012333000-2015-00734-00 (T-361 de 2017).
MEDIO DE CONTROL:	ACCION DE TÚTELA- SEGUIMIENTO.
ACCIONANTES:	COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PARAMO DE SANTURBAN Y OTROS.
ACCIONADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	ENTREGA DE INFORME No. 18 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017. (Periodo comprendido entre el 01 de agosto del año 2023 al 31 de diciembre de 2023).

IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.062.837 de Pasto y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 232.558 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, por medio del presente escrito y conforme con lo regulado en la Ley 2213 de 2022; respetuosamente me presento ante su despacho con el fin de hacer entrega formal del INFORME No. 18 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017, periodo comprendido entre el 01 de agosto del año 2023 al 31 de diciembre de 2023.

ANEXOS

Anexo junto a este escrito los siguientes documentos:

- No. 18 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017. (282 Folios)

NOTIFICACIONES



Recibiré notificaciones a través de la dirección dispuesta para el efecto por el Ministerio de Ambiente procesosjudiciales@minambiente.gov.co y a través de la dirección de correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados: iaescobare@minambiente.gov.co

Atentamente,



IVÁN ESCOBAR ESCOBAR

Apoderado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

C.C. No. 87.062.837 de Pasto

T.P. No. 232.558 del C.S.J.

Copia: Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales y Agrarios. Correo electrónico:
Procuraduría Judicial 24 Santander. Correo electrónico:
Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente. Correo electrónico:
Defensoría del Pueblo Regional Santander. Correo electrónico:

Proyectó: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE.

Revisó: Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional Especializado DBBSE.

Luis Esteban Apolinar- Contratista DBBSE.

Iván Escobar Escobar – Profesional Especializado - OAJ

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

**INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA
T-361 de 2017**

Periodo: 01 de agosto a 31 de diciembre de 2023

Informe No. 18
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Presentado a:

Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo de Colombia

2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ACTUACIONES JUDICIALES.....	4
2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO	4
2.1. PLANEACIÓN, PREPARACIÓN Y ARTICULACIÓN PREVIA DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO	4
2.2. PROCESO DE CONVOCATORIA A LAS MESAS DE TRABAJO	5
2.2.1. Avances en la estrategia de comunicaciones.....	5
2.2.2. Recorridos de avanzada para Convocatoria	8
2.3 SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN.....	10
2.3.1. Municipio de California, Santander.....	11
2.3.2. Municipio de Suratá, Santander	12
2.3.3. Municipio de California, Santander.....	13
2.3.4. Municipio de Suratá, Santander	14
3. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PREPARATORIAS Y/O HABILITANTES DE LAS JORNADAS DE CONCERTACIÓN	16
3.1. Acciones complementarias en municipios del Departamento de Santander.....	16
3.1.1. Mesas técnicas interinstitucionales para analizar propuestas de la nueva delimitación del páramo en los municipios de California y Suratá - Santander	16
3.1.2. Municipio de Surata, Santander	17
3.1.3. Diálogo social con el Municipio de Vetas	18
3.2. Acciones complementarias en municipios del Departamento de Norte de Santander	18
3.2.1. Reuniones Preparatorias Interinstitucionales	18
3.2.2. Mesa de trabajo con Corponor – Minambiente.....	23
3.2.3. Mesa de trabajo virtual con Corponor – Minambiente	24
3.2.4. Espacio de diálogo técnico entre líderes de Norte de Santander y Minambiente	25
4. CONCLUSIONES.....	27



INTRODUCCIÓN

En el marco del cumplimiento de las órdenes proferidas por el Tribunal Administrativo Oral de Santander y de la Sentencia T-361 de 2017 promulgada por la Honorable Corte Constitucional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, presenta las acciones correspondientes al proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán–Berlín. En el presente informe se reporta lo desarrollado en la Fase de Concertación durante el período comprendido entre el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023.

A manera de síntesis, en este período se logró en el Departamento de Santander, culminar la concertación de la delimitación en el municipio de California y avanzar en los consensos razonados con el municipio de Suratá, dando continuidad a las mesas de trabajo y deliberación realizadas en el primer semestre. Por su parte, en el departamento de Norte de Santander, se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo y deliberación del municipio de Mutiscua, donde por cuarta vez se impidió desarrollar las mesas de concertación convocadas, argumentando la necesidad de contar con compromisos expresos de varios actores para la financiación de las acciones de gestión en el páramo, entre otras.

En dicha reunión, en un acuerdo conjunto con la comunidad y en presencia de Ministerio Público se acordó una ruta para ayudar a resolver los temas de preocupación y poder retomar el cronograma de sesiones de mesa de trabajo y deliberación para lograr consensos razonados en fase de concertación, procurando el apoyo de líderes y lideresas sociales del territorio.





1. ACTUACIONES JUDICIALES

Durante el periodo reportado en el presente informe se hizo entrega al Tribunal Administrativo de Santander el día 16 de agosto de 2023 del INFORME No. 16 de cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, del periodo comprendido entre el 01 de diciembre del año 2022 al 30 de marzo de 2023, mediante radicado 13012023E2027717.

Adicionalmente, se hizo entrega del INFORME No. 17 en cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, del periodo comprendido entre el 01 de abril del año 2023 al 31 de julio de 2023, mediante radicado 13012023E2010794.

Es de mencionar que estos informes se encuentran disponibles en el minisitio Santurbán avanza (pestaña Generalidades - actuaciones judiciales) o en el enlace <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/generalidades/comunicados-autos-de-seguimiento>

2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO

El desarrollo de la Fase de Concertación consiste en un proceso de diálogo deliberativo que promueve la conformación de consensos razonados por medio de argumentos que se encuentran fundados en el interés público. Para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín (páramo de Santurbán) se han realizado las acciones propias de las mesas de trabajo y sesiones de diálogo deliberativo y toma de decisiones para alcanzar acuerdos razonados con la comunidad paramuna.

Así las cosas, a continuación, se presentan las acciones adelantadas para el desarrollo de los espacios con las comunidades paramunas y demás interesados.

2.1. PLANEACIÓN, PREPARACIÓN Y ARTICULACIÓN PREVIA DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO

La etapa previa al desarrollo de los espacios de diálogo deliberativo supone una planeación, preparación y articulación con actores institucionales y comunitarios para lograr desarrollar las jornadas de concertación con las garantías debidas en el marco de las reglas fijadas por la Corte Constitucional en la Sentencia T- 361 de 2017.

Tal como se ha mencionado en informes anteriores, esta actividad implicó adelantar espacios internos y externos orientados a la preparación de reuniones, desde los diferentes ámbitos: metodológicos (guías, simulacros, instrumentos, material pedagógico y hojas de ruta) y logísticos (equipos, materiales, rutas y recorridos de avanzada en territorio) entre otras estrategias que contribuyan en la efectiva convocatoria y desarrollo de las sesiones de participación. En ese sentido, se presentan a continuación las labores de preparación desarrolladas durante el periodo a reportar.





2.2. PROCESO DE CONVOCATORIA A LAS MESAS DE TRABAJO

2.2.1. Avances en la estrategia de comunicaciones

Durante el periodo del presente informe se adelantó el diseño y elaboración de diferentes piezas de convocatoria orientadas a responder a las dinámicas comunicativas propias de los territorios, esto entendiendo que la conectividad en las partes altas de los municipios es limitada. En ese sentido, se resalta el uso de piezas sonoras para su transmisión a través de emisoras locales con cubrimiento en las veredas de área de páramo, grupos de WhatsApp y perifoneo.

Para la convocatoria a las mesas de trabajo y las sesiones de diálogo deliberativo se diseñaron piezas gráficas y de audio que fueron publicadas en el minisitio Santurbán Avanza y entregadas personalmente y a través de WhatsApp y redes sociales en los recorridos de avanzada de convocatoria en los municipios: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria>. De igual forma, estas piezas fueron enviadas junto con los oficios de convocatoria a las alcaldías y personerías de cada municipio, así como a líderes de juntas de acción comunal.

A continuación (Tabla 1), se presentan las piezas de convocatoria usadas para invitar a las comunidades y demás interesados a participar en los espacios de la Fase de Concertación del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín:



Tabla 1. Piezas de convocatoria publicada en el minisitio “Santurbán Avanza” y redes sociales

Municipio	Tipo de reunión	Pieza de Convocatoria
California - Santander	Mesa de trabajo y deliberación 24 y 25 de agosto de 2023	 <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible convoca a la comunidad y actores interesados del municipio de CALIFORNIA, SANTANDER, a dar continuidad al diálogo y generación de consenso en las Instancias 3, 5 y 6 en sesión de la Fase de Concertación para la estimación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, ordenado por la Sentencia T- 361 de 2017.</p> <p>Jueves 24 y viernes 25 de agosto de 2023 Centro Integrado San Pedro, Finca de la California, Santander 8:00 a.m. - 4:00 p.m.</p> <p>¡Su participación es clave!</p>
Suratá - Santander	Mesa de trabajo y deliberación 27 y 28 de agosto de 2023.	 <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible convoca a la comunidad y actores interesados del municipio de SURATÁ, SANTANDER, a dar continuidad al diálogo y generación de consenso en las Instancias 3 y 6, en sesión de la Fase de Concertación para la estimación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, ordenado por la Sentencia T- 361 de 2017.</p> <p>Sábado 26 y domingo 27 de agosto de 2023 Calleway Cachin, corregimiento de Cachin, Suratá, Santander 8:00 a.m. - 4:00 p.m.</p> <p>¡Su participación es clave!</p>

Municipio	Tipo de reunión	Pieza de Convocatoria
California - Santander	Mesa de trabajo y deliberación 16 de noviembre de 2023.	
Suratá - Santander	Mesa de trabajo y deliberación 18 y 19 de noviembre de 2023	

En la Tabla 2 se resume la elaboración de piezas audiovisuales, radiofónicas y cuñas radiales que se realizaron en las convocatorias de los siete (7) días de reuniones realizadas en el periodo reportado del presente informe.

Tabla 2. Reporte de convocatoria mesas de trabajo para agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2023

Municipio	Piezas gráficas	Piezas redes sociales
California – Santander 24 y 25 agosto 2023	10 piezas*	3 piezas**
Suratá - Santander 26 y 27 de agosto 2023	10 piezas*	3 piezas**
California – Santander 16 de noviembre 2023	10 piezas*	3 piezas**
Suratá - Santander 18 y 19 noviembre 2023	10 piezas*	3 piezas**

Nota:

* Piezas graficas en tamaño cartel y/o pendones colocados en sitios estratégicos en los recorridos de avanzada

** 1 pieza para Facebook, 1 para Instagram, 1 para el minisitio.

2.2.2. Recorridos de avanzada para Convocatoria

Se ha implementado una estrategia de convocatoria y comunicaciones con enfoque local y territorial que consiste en adelantar visitas previas a las mesas de trabajo y diálogo deliberativo en los municipios y veredas en área de páramo, con el objetivo de invitar a propietarios de predios, comunidades y demás interesados en participar en los espacios de reunión. En estos recorridos se explica el objetivo de la reunión y se aclaran dudas relativas al carácter de los espacios, al proceso participativo y también las relacionadas con la normativa del páramo que son preocupaciones recurrentes de la comunidad. A continuación, se presenta la información de los recorridos de avanzada realizados.

Tabla 3. Convocatoria - Avanzadas territoriales realizadas

Municipio – Departamento	Fecha de Avanzadas	Descripción
California - Santander	11 al 12 agosto de 2023	Se realizó recorrido por las veredas de La Baja, Angosturas, La Tronadora y Centro, en donde se pudo dialogar con distintos propietarios y miembros de la comunidad. Se instalaron afiches en los puntos estratégicos y entregaron volantes. <i>Anexo 1. Informe Avanzada California (1)</i>
Suratá – Santander	11 al 13 de agosto de 2023	En coordinación y en compañía del municipio se realizaron recorridos por los tres corregimientos de Turbay, Cachirí, El Mohán y el casco urbano. En los

Municipio – Departamento	Fecha de Avanzadas	Descripción
		recorridos se hizo acercamiento a las zonas con área de páramo, se dialogó con comunidades que habitan y realizan sus actividades económicas en zonas de páramo y aledañas, y se entregaron volantes de convocatoria. <i>Anexo 2. Informe Avanzada Suratá (1)</i>
California y Suratá – Santander	2 y 3 de noviembre de 2023	En coordinación con autoridades municipales, presidentes de J.A.C. y líderes comunitarios, se realizaron recorridos inter-veredales por las zonas con área de páramo de los municipios de California y Suratá para invitarlos a las reuniones a desarrollarse el 16 de noviembre en California y 18 y 19 de noviembre en Suratá. Se logró conversar con propietarios y miembros de la comunidad brindando información del proceso, también se instalaron pendones, afiches y entregaron volantes de convocatoria. <i>Anexo 3. Informe Avanzada California y Suratá (2)</i>

Es importante destacar que la estrategia de convocatoria incluye perifoneo, instalación de carteles, entrega de volantes y recorridos brindando información del proceso y explicando la importancia de la participación de la comunidad en la nueva delimitación, para motivar su presencia en las jornadas de deliberación. Los recorridos y la instalación de los carteles, se realizó de manera conjunta con las administraciones municipales quienes indicaron los sitios estratégicos.

Imagen 1. Avanzada de convocatoria

A.	B.
----	----





Nota: A. Cartelera en vereda Angosturas del municipio de California (S), B. Vereda Las Abejas en el municipio de Suratá (S), C. Cartelera informativa en restaurante de California (S), D. Vereda Turbay del municipio de Suratá (S).

2.3 SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN

Los diálogos de deliberación y consensos razonados en fase de concertación se han desarrollado a partir de un abordaje metodológico que permite la articulación de las mesas de trabajo.

Así, luego de la contextualización de la Sentencia T-361 de 2017 y del estado actual del proceso de delimitación, las sesiones de deliberación se concentraron en abordar cada uno de los temas ineludibles a partir de la presentación de sus contenidos y la propuesta integrada que se lleva para concertación y que fue elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el apoyo de otras entidades del orden nacional competentes (Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural,



Instituto Alexander von Humboldt). Posteriormente se avanza en la resolución de dudas e inquietudes por parte de la comunidad, y una vez resueltas se continúa con el desarrollo de los espacios autónomos en el que las comunidades discuten y proponen acuerdos en cada tema de diálogo.

Los espacios autónomos de deliberación y construcción de acuerdos son llevados a cabo a partir de preguntas orientadoras con apoyo de herramientas pedagógicas, que permiten el diálogo y construcción de propuestas y conclusiones a partir de la retroalimentación de la propuesta integrada presentada por el Ministerio. De esta forma, a partir de la socialización de lo construido en los espacios autónomos por parte de la comunidad participante, y en diálogo con el Minambiente, se construyen los consensos razonados que se traducen en los acuerdos o disensos de la concertación, que posteriormente son llevados a actas. Al finalizar cada espacio de jornada de concertación, se realiza la revisión de las actas en conjunto con la comunidad, ministerio público y demás entidades presentes, para hacer los ajustes respectivos y una vez realizado se firma por las entidades y las personas de la comunidad que voluntariamente quieran suscribir las actas.

Así las cosas, a continuación, se presentan las mesas adelantadas en el periodo del presente informe:

2.3.1. Municipio de California, Santander

Lugar y Fecha: Colegio Integrado de San Antonio, California – Santander. 24 y 25 de agosto 2023.

Objetivo: Dar continuidad a la concertación en el municipio de California, departamento de Santander, de los temas ineludibles 3, 5 y 6.

Resultados: En la jornada de concertación se logró dialogar y llegar a consensos razonados sobre los puntos ineludibles 5 y 6, los cuales integran las visiones de las comunidades, organizaciones sociales y entidades públicas participantes. Por motivos de tiempo, no fue posible abordar la presentación, análisis y deliberación sobre el tema ineludible 3 referido a la fiscalización, razón por la que en el aparte de compromisos del acta se dejó constancia de la programación de una siguiente reunión para continuar la deliberación y lograr consensos razonados en este tema, sesión acordada para el 16 de noviembre de 2023. A continuación, se muestran algunos de los acuerdos a los que se llegó (**Anexo 4. Acta California (S) 2023-08-24y25**):

- En cuanto al ineludible 6 – Modelo de financiación, la comunidad señaló que prefiere contar con dos fondos: el “Fondo Para La Vida” con una cuenta específica para Santurbán y propusieron otro fondo que se denominaría “Nuevo Fondo del Agua” para Santurbán en el departamento de Santander.



- Respecto al ineludible 5 – Instancia de Coordinación, se acordó contar con la representación permanente de las minorías mineras en el comité regional, departamental y local para que puedan tomar decisiones sobre el páramo; así mismo, se habló acerca de proponer una instancia que incorpore en la agenda técnica la gestión de recursos para la solución de la problemática minera que afecta el páramo.

Imagen 2. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de California, Santander.



2.3.2. Municipio de Suratá, Santander

Lugar y Fecha: Coliseo del corregimiento de Cachirí – municipio Suratá, Santander. 26 y 27 de agosto 2023.

Objetivo: Dar continuidad a la concertación en el municipio de Suratá, departamento de Santander, de los temas ineludibles 2, 6, 5.

Resultados: Luego del proceso de diálogo y deliberación entre las entidades del gobierno que participaron y la comunidad se logró llegar a siete conclusiones, dentro de las que se destacan (**Anexo 5. Acta Suratá (S) 2023-08-26 y 27**):

- El mapa de la línea de páramo propuesto por la Alcaldía será un insumo a tener en cuenta para el trazado de línea de páramo que Minambiente lleve a la comunidad en la próxima reunión.
- Minambiente presentó el polígono de línea de páramo que recoge la situación de la zona norte y sur del municipio. Pero a la altura de las veredas de Monsalve y Marcela no vinculó ninguna modificación, debido a que la ANM informó sobre el ajuste de la resolución por medio de la cual se estableció la cuadrícula minera y esto implica que la línea de páramo no afecta los procesos de formalización.

- Minambiente se comprometió a presentar una nueva propuesta de trazado de línea de páramo a la comunidad, que recoja el acuerdo de no afectar la formalización minera y de no realizar minería en área de páramo (como lo ordena la ley), para lo cual realizará previamente mesas de trabajo con las entidades competentes (Minminas y ANM), así como la Alcaldía y Personería Municipal. Estas mesas se organizarán una vez se cuente con el análisis de la ANM.

Imagen 3. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de Suratá, Santander



2.3.3. Municipio de California, Santander

Lugar y Fecha: Colegio Integrado de San Antonio, California – Santander. 16 de noviembre 2023.

Objetivo: Dar continuidad a la concertación en el municipio de California, departamento de Santander, del ineludible No. 3.

Resultados: Luego del desarrollo del ejercicio, se lograron promover consensos razonados para el ineludible 3, integrando las visiones de las comunidades, las organizaciones sociales y las entidades públicas participantes, en pro de contribuir a la construcción de la memoria justificativa, los documentos técnicos de soporte y los considerandos del acto administrativo de la nueva resolución de delimitación. A continuación, se exponen algunos de los consensos más destacados (**Anexo 6. Acta California (S) 2023-11-16**).

- Se acordó vincular en el ineludible 6 aspectos como: proyectos de bonos de carbono como alternativa de financiación a la gestión, participación de la comunidad de California en la formulación de los proyectos, implementar la

secretaría ambiental para la supervisión y manejo de recursos, y que los californianos puedan incluir proyectos ambientales.

- Se acordó que los actores del sistema de fiscalización serán: el gobierno, los ministerios, la CDMB, la Personería de California, las autoridades locales, las veedurías y la fuerza pública.
- En cuanto a los deberes del sistema de fiscalización, se acordó generar confianza, transparencia y vincular a la comunidad en el monitoreo, fiscalización y control social.
- Con relación a los principios del sistema de fiscalización se acordó: respeto a la tradición minera, concurrencia, participación ciudadana, confianza, coordinación, veracidad, integración e inclusión para el californiano.

Imagen 4. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de California, Santander



2.3.4. Municipio de Suratá, Santander

Lugar y Fecha: Coliseo del corregimiento de Cachirí – municipio Suratá, Santander. 18 y 19 de noviembre 2023.

Objetivo: Concertación de los ineludibles 1, 4 y 2 con el municipio de Suratá en el marco del proceso participativo para la delimitación del páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín ordenada por la Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia T-361 de 2017.

Resultados: En el ejercicio realizado, se lograron promover consensos razonados integrando visiones de las comunidades, organizaciones sociales y entidades públicas participantes en la construcción de los actos preparatorios para la nueva resolución de delimitación participativa del páramo. A continuación, se mencionan algunos de los consensos y compromisos frente a los ineludibles tratados (**Anexo 7. Acta Suratá (S) 2023-11-18 y 19**):

- Con respecto al ineludible No. 1 se aceptó el trazado del área de páramo en las veredas del norte del municipio siguiendo el área de referencia entregada por el IAVH en el año 2019, y en las veredas del sur del municipio siguiendo el área del páramo definida en la Resolución 2090 del año 2014, ambas siguiendo la línea que va por la cota altitudinal más alta, reiterando así, los acuerdos de la reunión de junio.
- Sobre el ineludible 4, se priorizaron algunos parámetros de protección hídrica para las siete categorías de la siguiente manera: I – Gestión de información y conocimiento (información para elaborar el POMCA, Consolidación del observatorio ambiental), II – Planificación (fortalecer los programas de los POMCAS, acciones de mejoramiento de la calidad del agua, organizar actividades productivas para el manejo del agua, plan integral para manejar escenario de riesgo por cambio climático), III – Administración (reglamentación del uso de las aguas, programa de uso eficiente y ahorro del agua, saneamiento de trámites ambientales, concesiones para consumo humano como prioridad,, revisar acotamiento de rondas hídricas), IV – Conservación (preservación, adquisición de predios, restauración, recuperación de rondas hídricas), V – Educación ambiental (capacitación y sensibilización, prácticas derivadas del uso de tecnologías y conocimiento tradicional), VI – Armonización de instrumentos (inclusión en PMA de instrumentos, estudios e investigaciones, armonizar POMCAS/PORH/EOT/Investigación, determinantes ambientales, fortalecimiento de capacidades de CAR), VII – Participación y articulación de actores (articulación de consejos de cuencas con sectores privados, fortalecimiento de consejos de cuencas y gestores de páramos, mesas de trabajos, talleres, cursos, articulación con comunidades y autoridades para seguimiento a proyectos y programas).

Imagen 5. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de Suratá, Santander



Los soportes del desarrollo de las mesas de trabajo se encuentran disponibles en el minisitio Santurbán Avanza que pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php> en la pestaña "Fase de Concertación".

3. ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LAS JORNADAS DE CONCERTACIÓN.

3.1. Acciones complementarias en municipios del Departamento de Santander

3.1.1. Mesas técnicas interinstitucionales para analizar propuestas de la nueva delimitación del páramo en los municipios de California y Suratá - Santander

En atención a lo consignado en la Sentencia T-361 de 2017 con respecto a la visión territorialidad que debe exponerse para el caso de los municipios de California, Vetas y Suratá y que debe ser considerado en las instancias de participación para la nueva delimitación, es de mencionar que durante el periodo de reporte de este informe se debieron realizar análisis detallados de la situación minera en los municipios de California y Suratá, pues los pequeños mineros de territorio manifestaron su interés de realizar su actividad de manera formal (fuera de páramo pero colindando con él) entendiendo que al interior de páramo no se debe hacer minería. En este sentido se debió analizar, junto con entidades del sector Minas y Energía, la aplicación de la regla de cuadrícula minera, pues en función de ella las comunidades pidieron mover el área de páramo para no afectar sus procesos de formalización.

Para el Minambiente es clara la regla dispuesta por la Corte Constitucional, en el sentido de que mover el área de páramo supone contar con 1) argumentos científicos y 2) garantizar mayor protección, es decir argumentar muy bien, que aunque se mueva el perímetro se tienen las garantías de mayor protección del páramo. En función de estas reglas y la necesidad de comprender la situación territorial, garantizando el enfoque diferencial con las comunidades de Vetas, California y Suratá, señalado en la Sentencia T-361 de 2017, se realizaron análisis técnicos para poder valorar las propuestas llevadas por la comunidad en las sesiones de deliberación y concertación y lograr, con ellos, consensos razonados en los municipios de Suratá y California.

En función de lo expuesto, se llevaron a cabo mesas técnicas con la participación del Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería – ANM. En dichas mesas se discutió la propuesta de la comunidad de Suratá entregada por ASOMAR de mover el área de páramo en 3 sectores y de California de no afectar el ARE California, lo cual implicó revisar el área de títulos y solicitudes mineras considerando los lineamientos del sistema de cuadrícula minera, con el propósito de encontrar una alternativa para no afectar los procesos de formalización minera en estos municipios, como mecanismo de prevención de daño ambiental y gestión de conflictos socioambientales, sin afectar la integridad del área referenciada como páramo.

En las reuniones intersectoriales participaron las vicepresidencias de la ANM de Contratación y Titulación, Promoción y Fomento, y Seguimiento, Control y Seguridad Minera, en razón al análisis que se debe hacer a detalle de los expedientes mineros (títulos y solicitudes), así como sobre el estado de los procesos de formalización y sus implicaciones en el área de páramo, lo cual es manejado por distintas dependencias.

Con base en el resultado de estos análisis, se lograron establecer consensos razonados sobre el área de páramo en el municipio de California, acuerdos que habían sido logrados en la reunión del 21 al 23 de junio de 2023, pero requirieron aclaración para la comunidad en la sesión del 16 de noviembre de 2023, como está consignado en el acta de dicha reunión.

Adicionalmente, se consolidaron los mejores insumos para el análisis del trazado del área de páramo con el municipio de Suratá tratado en la reunión del 18 y 19 de noviembre, con base en la cual se acordó la instalación de una mesa de trabajo permanente para precisar el área de páramo en las veredas Marcela y Monsalve valorando los aspectos sociales, ambientales, económicos, y culturales en un ejercicio articulado entre el sector ambiente (Minambiente y la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB), el sector minas (MinEnergía y ANM), la Alcaldía de Suratá y los miembros de la comunidad. El resultado de esta mesa se llevará al escenario de diálogo abierto, amplio y público donde se establecen los consensos razonados que se llevan a las actas de concertación en el marco de la delimitación.

A continuación, se citan las reuniones realizadas con el sector minero en el periodo del informe y que son sesiones preparatorias y de análisis en el marco del tema objeto de diálogo N°1 (**Anexo 8. Reuniones sector minero-análisis California y Suratá**):

- 2 de agosto de 2023 – Revisión de cuadrícula minera en California y Suratá.
- 22 de agosto de 2023 - Revisión de títulos y solicitudes California y Suratá
- 27 de octubre de 2023 - Revisión con MME y ANM de la situación minera en el municipio de California.
- 31 de octubre de 2023 - Revisión con MME y ANM de la situación minera en el municipio de California y Suratá.
- 10 de noviembre de 2023 – Revisión con MME y ANM de títulos y solicitudes mineras en los municipios de California y Suratá.

3.1.2. Municipio de Suratá, Santander

Lugar y Fecha: Reunión virtual. 20 de diciembre de 2023 -

Antecedentes: En la reunión del 18 y 19 de noviembre se generó el compromiso de conformar las mesas de trabajo permanente para culminar el análisis y acuerdos sobre el área del páramo en procura de que esto no afecte los procesos de formalización minera en las veredas Marcela y Monsalve considerando los aspectos sociales, ambientales, económicos, y culturales en un ejercicio articulado entre el sector ambiente (Minambiente y la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB), el sector minas (MinEnergía y ANM), la Alcaldía de Suratá y los miembros de la comunidad.

Objetivo: Plantear una ruta de trabajo y cronograma para abordar los puntos de mayor preocupación de la comunidad minera de Suratá, respecto al área de páramo, de manera que se prepare la información antes de instalar la mesa de trabajo en territorio.



Resultados: Se planteó que el Gobierno nacional y la autoridad ambiental regional pueden apoyar los procesos de formalización fuera del área de páramo en las zonas donde ASOMAR ya está solicitando formalización a través de la figura de ARE. Se observa que es posible lograr acuerdos para no tener que mover el área de páramo en las dos veredas (*Anexo 9. Reunión Virtual_preparatoria Suratá_20-12-2023*).

3.1.3. Diálogo social con el Municipio de Vetas

En conjunto con la administración municipal de Vetas se organizó una visita de la señora Ministra de Ambiente al municipio para el día 4 de noviembre de 2023, espacio en el que se tuvo un diálogo abierto con las comunidades para entender de primera mano su posición y alimentar la revisión técnica que se está haciendo por parte del MinAmbiente en articulación con el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería - ANM.

El espacio de diálogo fue convocado por la administración municipal para escuchar y aclarar las inquietudes y solicitudes de los habitantes del municipio de Vetas, como resultado de las crecientes preocupaciones que se han manifestado en el municipio frente a la respuesta que estaba elaborando el Minambiente con relación a la revisión de los acuerdos suscritos con el municipio entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2021 (*Anexo 10. Evidencia reunión Ministra Vetas_4_11_2023*).



Imagen 6. Diálogo Ministra de Ambiente con comunidad de Vetas

3.2. Acciones complementarias en municipios del Departamento de Norte de Santander

3.2.1. Reuniones Preparatorias Interinstitucionales

Como se mencionó en la introducción de este informe, en el Departamento de Norte de Santander, cuatro de cinco reuniones de fase de concertación (Cucutilla, Cócota, Labateca y Mutiscua) fueron todas frustradas por una postura casi unánime de los líderes comunitarios de no permitir el desarrollo de las jornadas de diálogo y deliberación, argumentando la necesidad de contar con compromisos expresos de varios actores para la financiación de las acciones de gestión en el páramo, entre otras. En estas reuniones se observó un nivel fuerte de diálogo que rayó en la agresión verbal a los funcionarios del Minambiente.

Por ello, en la última reunión realizada en el municipio de Mutiscua, se logró acordar con la comunidad y en presencia de Ministerio Público una ruta para ayudar a resolver los temas de preocupación y poder retomar el cronograma de sesiones de mesa de trabajo y deliberación procurando el apoyo de líderes y lideresas sociales del territorio, así como de entidades clave como la autoridad ambiental CORPONOR. Lo anterior considerando que de no atender el llamado comunitario al final el proceso culminará en muchas reuniones que dan cuenta del esfuerzo del Minambiente y de recursos invertidos, sin ningún tema concertado y con un saldo negativo en el relacionamiento Minambiente - comunidad, lo cual no responde a los propósitos de la Sentencia T-361 de 2017.

En la reunión de Mutiscua realizada el 19 de mayo de 2023 la comunidad manifestó la necesidad de: 1) avanzar en la gestión de los recursos que se destinarán para la implementación de la política de páramos con prioridad en la adquisición de predios ubicados dentro de áreas de Parque Natural Regional, así como de otros temas para la gestión integral del páramo; y 2) conocer a mayor detalle la metodología y contenido de cada uno de los temas ineludibles o de diálogo ordenados por la Sentencia T-361 de 2017 para resolver varias inquietudes sobre el proceso, sin lo cual solicitaron no continuar con las mesas de trabajo y deliberación desarrolladas en el marco de la fase de concertación.

Así las cosas, se establecieron 3 compromisos (Acta Mutiscua):

“Compromiso 1: Realizar una reunión con alcaldes, gobernación de Norte de Santander, Corponor y Ministerio Público, con el fin de conocer el compromiso de cada municipio respecto a los aportes financieros para la gestión del páramo, respondiendo a la propuesta presentada por CORPONOR con las comunidades y que soportó el encuentro de mandatarios realizado el 7 de marzo con la Ministra de Ambiente

Compromiso 2: Realizar una reunión entre Minambiente, CORPONOR, Ministerio Público, Gobernación de Norte de Santander, para lograr una articulación entre las entidades que facilite avanzar en el proceso.

Compromiso 3: Realizar una reunión en Cúcuta de dos días con líderes sociales de los municipios de Norte de Santander, en las instalaciones de CORPONOR y con participación de Ministerio Público, con el propósito de aclarar inquietudes y preocupaciones sobre el proceso de delimitación, la metodología para la



concertación y la vinculación del análisis predio a predio en la fase de concertación. Para ello, previamente se tendrá una reunión virtual de coordinación y planificación de este espacio, concretando la fecha y la agenda. En esta reunión se precisará la composición de las meas locales para facilitar la convocatoria municipal a las reuniones de concertación, con el apoyo de los líderes, lo cual se espera concretar en un cronograma operativo. De igual manera, se precisarán los contactos (nombres, celulares y correos) de los líderes para facilitar la articulación para la convocatoria y se acordarán las fechas para reanudar las reuniones de concertación"

En coherencia con la anteriormente descrito, se realizó la gestión y articulación con distintas entidades del orden nacional, tal como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras - ANT, la Superintendencia de Notariado y Registro SNR, Banco Agrario, entre otras, con el fin de exponer los temas y, en función de esto articularse para gestionar alternativas que permitan resolver aspectos y/o problemáticas de tensión evidenciados en las jornadas de deliberación para la concertación de la delimitación del páramo de Santurbán con los municipios de Norte de Santander.

En las mencionadas reuniones preparatorias interinstitucionales, se pudo establecer rutas de trabajo que permitan aclarar y presentar de manera más pedagógica los aspectos que significan una preocupación local y que no han permitido que el proceso avance de manera efectiva en este departamento.

Tabla 4. Reuniones preparatorias para el desarrollo de la fase de concertación en los municipios de Norte de Santander.

Institución	Fecha de Preparatorias	Descripción
Agencia Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	17 agosto de 2023	Revisión de la normatividad y alternativas para la adecuación de vías en las áreas de páramo. Anexo 11. Reunión ANLA_17_08_2023
Agencia Nacional de Tierras - ANT	23 de octubre de 2023	La mencionada reunión tuvo como objetivo establecer un diálogo técnico, para clarificar temas clave como saneamiento predial, que permitan resolver aspectos de tensión evidenciados en las jornadas de deliberación para la concertación de la delimitación del páramo de Santurbán con los municipios de Norte de Santander y poder reactivar el proceso en territorio. Anexo 12. Reunión ANT_23_10_2023
Parques Nacionales Naturales - PNN	24 de octubre de 2023 y 1 de	Esta reunión con PNN tuvo como objetivo establecer un diálogo técnico, para conocer el

Institución	Fecha de Preparatorias	Descripción
	noviembre de 2023	proceso de compra de predios en áreas protegidas y así poder clarificar temas clave, que permitan resolver aspectos de tensión evidenciados en las jornadas de deliberación para la concertación de la delimitación del páramo de Santurbán con los municipios de Norte de Santander. Anexo 13. Reunión PNN_24_10_2023 y 1_11_2023
Banco Agrario de Colombia	27 de octubre de 2023	Se realizó reunión con el Banco Agrario para aclarar y generar ruta de trabajo frente a los créditos que se solicitan por parte de las comunidades y son rechazados de acuerdo con lo que manifiestan en muchos de los espacios en territorio. Se generó el compromiso de Banco Agrario de hacer una circular interna para las sucursales aclarando que en las áreas de páramo si se pueden hacer actividades agropecuarias de bajo impacto sostenibles con el ambiente, para facilitar otorgar los créditos. Anexo 14. Reunión Banco agrario_27_10_2023
Superintendencia de Notariado y Registro - SNR	2 de noviembre de 2023	El objetivo de la reunión era clarificar temas clave como saneamiento predial, anotaciones en el folio de matrícula y conocer el proceso de creación de códigos y así poder resolver dudas y aspectos de tensión evidenciados en las jornadas de deliberación para la concertación de la delimitación del páramo de Santurbán con los municipios de Norte de Santander y poder reactivar el proceso en territorio. Anexo 15. Reunión SNR_2_11_2023

En general, el desarrollo de las reuniones consistió en contextualizar a las entidades convocadas del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y las dificultades evidenciadas en las últimas cuatro reuniones de concertación realizadas en los municipios de Norte de Santander, procurando escenarios que permitan resolver los aspectos que significan una preocupación local y que no han permitido que el proceso avance de manera efectiva en este departamento.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la solicitud de las comunidades con respecto a avanzar en la gestión de los recursos que se destinarán para la implementación de la





política de páramos con prioridad en la adquisición de predios, se realizaron talleres con actores tanto del departamento de Santander como de Norte de Santander con el propósito de revisar las fuentes disponibles de recursos financieros y la gestión de los mismos.

En este sentido, por un lado, se realizaron reuniones con actores regionales clave para la financiación de la gestión integral del páramo de Santurbán del departamento de Santander: la Secretaría de Ambiente de la Gobernación y el Acueducto del Área Metropolitana de Bucaramanga (17 agosto); la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB (23 agosto) y alcaldía de Bucaramanga (12 septiembre) (**Anexo 16. Ayuda memoria gobernación acueducto Santander_17y23_08_23; Anexo 17. Ayuda memoria Despacho Bucaramanga_12_09_23**).

Por otro lado, se realizaron reuniones con el mismo objetivo, con actores regionales clave del departamento de Norte de Santander (15 septiembre): Acueducto del área metropolitana de Cúcuta, representado por Aguas Kapital, operador y la empresa de Acueducto; la Alianza Biocuenca; la alcaldía de Cúcuta; y la Gobernación de Norte de Santander (**Anexo 18. Ayuda memoria actores Cucuta_15_09_23**).

En las reuniones se revisaron las acciones que cada entidad realiza en el área de páramo, particularmente referidas a compra de predios, pagos por servicios ambientales y promoción de negocios verdes; usando los recursos derivados del 1% del artículo 111 de la ley 99 de 1993 y otras fuentes de financiación, como obras por impuestos e inversiones ambientales de las empresas de acueducto.

En dichas reuniones se acordó sobre la participación de las entidades en paneles y talleres en el marco de Bioexpo 2023 en la ciudad de Cúcuta del 28 al 30 de septiembre y en Bucaramanga entre el 5 y el 7 de septiembre; con el fin de presentar a la comunidad en general la inversión realizada en los páramos; así como, las acciones para la articulación interinstitucional; y avanzar en la formulación de un programa regional para el páramo liderado por Minambiente.

Así las cosas, en el marco de Bioexpo 2023, en el espacio denominado "mesa de páramos", se realizaron tres eventos, dos talleres, uno en Cúcuta (29 septiembre) y otro en Bucaramanga (5 octubre), denominados "Gestión integral del páramo de Santurbán: problemas, necesidades e inversión" en los que se avanzó en la formulación participativa de un programa de gestión del páramo que va a incluir restauración, pagos por servicios ambientales y negocios verdes, el cual se va a presentar al Fondo para la Vida (**Anexo 19. Memoria técnica taller Cucuta_29_09_23, y Anexo 20. Memoria técnica y Asistencia taller paramos Bioexpo_05_10_23**).

En los talleres participaron las dos Corporaciones Regionales: Corponor y CDMB; las dos gobernaciones: Norte de Santander y Santander; las alcaldías de las ciudades capitales: Cúcuta y Bucaramanga; las empresas de acueducto: Aguas Kapital y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Alianza Biocuenca.



De la misma manera, en Bucaramanga (6 de octubre), se realizó un panel denominado “Ordenamiento Territorial alrededor del agua en el Páramo de Santurbán: Inversión, Economías Populares y Negocios Verdes”, moderado por la Viceministra de Ambiente, en el que participaron el alcalde de Bucaramanga, el Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, la Directora Ejecutiva de la Alianza Biocuenca; y un asesor de la Dirección de la CDMB. Se presentaron las inversiones actuales de estas entidades en el páramo en componentes como la adquisición de predios, el pago por servicios ambientales y los negocios verdes; y se plantearon los compromisos para inversiones futuras en estos mismos componentes en el ecosistema estratégico (**Anexo 21. Memoria técnica panel Bucaramanga_06_10_23**).

3.2.2. Mesa de trabajo con Corponor – Minambiente

Lugar y Fecha: Instalaciones de Corponor en la ciudad de Cúcuta. 05 de septiembre de 2023

Antecedentes: La reunión se desarrolló en cumplimiento del compromiso 2 adquirido el 19 de mayo de 2023, en la reunión de mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Mutiscua, donde se acordaron 3 actividades que permitan resolver los aspectos que significan una preocupación local y que no han permitido que el proceso avance de manera efectiva en este departamento de Norte de Santander. En este sentido, se planteó la necesidad de programar una reunión con Corponor para dialogar sobre las propuestas de la autoridad ambiental territorial en torno a los temas de diálogo y otros temas de preocupación frente a la gestión integral del páramo.

Objetivo: Generar un espacio de diálogo técnico entre Corponor y Minambiente, con participación de la Procuraduría General de la Nación para clarificar temas clave que permitan resolver aspectos de tensión evidenciados en las jornadas de deliberación para la concertación de la delimitación del páramo de Santurbán con los municipios de Norte de Santander y poder reactivar el proceso en territorio.

Resultados: Se revisaron cada uno de los seis (6) temas ineludibles, en donde se trazó la ruta de abordaje en territorio de Norte de Santander para los ineludibles 1 - Delimitación del área de páramo, ineludible 2 - Lineamientos de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras, ineludible 4 - Parámetros de protección de fuentes hídricas e ineludible 6 - Modelo de financiación.

Respecto a los ineludibles 3 – sistema de fiscalización y 5 – Coordinación y gestión se acordó una nueva reunión para revisar el detalle de propuestas de la Corporación en cada uno de los temas a tratar (**Anexo 22. Acta_05-09-2023 Minambiente-Corponor**).

Imagen 7. Mesa de trabajo Corponor – Minambiente, Cúcuta Norte de Santander 5 de septiembre de 2023





3.2.3. Mesa de trabajo virtual con Corponor – Minambiente

Lugar y Fecha: Reunión virtual, plataforma Microsoft Teams. 20 de septiembre de 2023

Antecedentes: En cumplimiento al compromiso adquirido el 05 de septiembre de 2023, en mesa de trabajo de diálogo técnico entre Corponor y Minambiente, donde se acordó realizar dos mesas de trabajo virtuales donde se analizaron a detalle los ineludibles 3 y 5.

Objetivo: Generar un espacio de diálogo técnico entre Corponor, la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial del Minambiente, y Ministerio Público para clarificar temas clave del ineludible número 5 que permita resolver aspectos para las jornadas de deliberación para la concertación de la delimitación del páramo de Santurbán con los municipios de Norte de Santander y poder reactivar el proceso en territorio.

Resultados: Se abordó el tema de coordinación y gestión, desde lo presentado en la propuesta de Corponor construida con la comunidad de Norte de Santander, seguido a esto lo que se acogió y se tuvo en cuenta en la propuesta integrada construida a partir de las propuestas presentadas en la fase de consulta e iniciativa, se discutió punto por punto y por último se acordó que Minambiente realizará una síntesis sobre la propuesta del ineludible número 5 (**Anexo 23. Acta_20-09-2023_Corponor**).

Imagen 8. Mesa de trabajo Corponor – DOAT, Minambiente, 20 de septiembre de 2023



3.2.4. Espacio de diálogo técnico entre líderes de Norte de Santander y Minambiente

Lugar y Fecha: Instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 07 y 08 de noviembre de 2023

Antecedentes: La reunión se enmarca en el cumplimiento al compromiso 3 adquirido el 19 de mayo de 2023, en la reunión de mesa de trabajo y deliberación en el municipio de Mutiscua, donde se acordó la necesidad de hacer una reunión previa con los líderes voceros de algunos de los municipios de Norte de Santander para planificar y coordinar una reunión de dos días en territorio con líderes sociales de los municipios de Norte de Santander con el acompañamiento de Ministerio Público. El propósito fue aclarar inquietudes y preocupaciones que los voceros han manifestado sobre el proceso de delimitación, la metodología para la concertación y la vinculación en la concertación del análisis predio a predio hecho por Corponor.

Objetivo: Espacio de diálogo técnico entre Minambiente y líderes de Norte de Santander, para clarificar temas clave que permitan resolver aspectos de tensión evidenciados en las jornadas de deliberación para la concertación de la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y de esta forma preparar el espacio de encuentro de dos días con un número mayor de líderes y así reactivar el proceso en el territorio.

Resultados: en el día uno se discutieron temas de interés con los representantes de las comunidades paramunas de Norte Santander y entidades competentes de cada uno de los temas planteados en las mesas de trabajo y deliberación, los temas fueron:



- Solución de dudas sobre saneamiento predial en zonas de Parque Natural Regional y en zona delimitada como páramo.
- Solución de dudas sobre adquisición de predios en zonas de Parque Natural Regional y en zona delimitada como páramo
- Solución de dudas sobre incentivos y créditos al interior de la zona delimitada como páramo.

En esta reunión se llegó a las siguientes conclusiones que permiten tranquilizar a las comunidades preocupadas por las jornadas de concertación de la delimitación, en el sentido de que la delimitación del páramo no genera afectación a los derechos campesinos y, por el contrario, los reafirma y protege (**Anexo 24. Acta 7 de noviembre líderes NS**):

- Se emitirá un comunicado sobre la posibilidad de acceder a créditos en áreas de páramo, firmado por Minambiente, Minagricultura y Banco Agrario. Actualmente está en revisión del área jurídica de Minambiente, una vez finalizada esta revisión, pasa a revisión de áreas jurídicas de Minagricultura y Banco Agrario.
- Revisar cómo garantizar participación de Corponor y Gobernación de Norte de Santander que no asistieron a la reunión.
- Se revisará la realización del gran evento de líderes de Norte de Santander en el municipio de Pamplona.

En el día dos, desde el Minambiente se abordaron cada uno de los seis (6) temas ineludibles y los líderes de Norte de Santander hicieron aportes respecto a la metodología presentada y se llegó a las siguientes conclusiones (**Anexo 25. Acta 8 de noviembre líderes NS**):

- Enviar por correo a los líderes las diapositivas de los temas ineludibles utilizadas en el desarrollo de la reunión.
- Las comunidades solicitan eliminar las propuestas que nombran a 'Biocuenca' en la presentación de Negocios Verdes, debido a que cambió su objetivo y manifestaron preocupaciones con el desarrollo de este proyecto en el territorio.
- Capacitación con nuevos mandatarios a finales de enero cuando ya estén posesionados nuevos alcaldes y personeros municipales.
- Los líderes participantes en la reunión elaborarán una propuesta sobre la instancia de coordinación para ponerla en discusión en los escenarios de concertación.
- Revisar la propuesta de integrar en mayor medida a propietarios de predios.
- Presentación de Instancia de coordinación: cambiar la palabra 'DECIDE' ya que esta instancia no decide sino coordina.

Imagen 9. Espacio de diálogo técnico entre líderes de Norte de Santander, Minambiente y otras entidades, 07 de noviembre de 2023



Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 332 3400
<https://www.minambiente.gov.co/>
 F-E-SIG-23: V6 - 25/05/2023



Imagen 10. Espacio de diálogo técnico entre líderes de Norte de Santander y Minambiente, 08 de noviembre de 2023



4. CONCLUSIONES

Durante el periodo del presente informe culminó el proceso de concertación en el municipio de California llegando a consensos razonados para los seis temas ineludibles y se lograron acuerdos en los temas ineludibles 1 y 4 con el municipio de Suratá.

Es de mencionar que, si bien no se pudo continuar con el cronograma previsto inicialmente para llevar a cabo las reuniones en los municipios con área de páramo en el departamento de Norte de Santander, se avanzó en la búsqueda y gestión de alternativas y claridades sobre algunos de los aspectos de mayor preocupación por parte de las comunidades de estos municipios, como resultado de la solicitud constante y cada vez más contundente frente a dar claridad sobre los recursos públicos que se destinarán para la implementación de la política de páramos, la adquisición de predios ubicados en área de páramo, y la metodología y contenido de cada uno de los temas ineludibles ordenados por la Sentencia T-361 de 2017.

En este sentido, esta Cartera Ministerial luego de cuatro reuniones seguidas en Norte de Santander en las que no se pudo avanzar en el objetivo de las mismas, se acordó con los



líderes sociales y en presencia de Ministerio Público y otras entidades, desarrollar tres compromisos para reanudar luego el cronograma de concertación, a fin de lograr los propósitos de la Sentencia T-361 de 2017 que se refieren a la búsqueda de consensos razonados en torno a los 6 temas ineludibles, garantizando un proceso de participación amplio, abierto, público, deliberativo y con enfoque local.

En este sentido, se realizaron mesas de trabajo para dar claridades con respecto al saneamiento ambiental, la compra de predios para conservación, el proceso de delimitación y de búsqueda de acuerdos en el marco de la sentencia y para la consecución de recursos con aportes locales y a través del Fondo para la Vida que apoyará la implementación de proyectos enmarcados en la gestión integral del páramo como son los referidos a la conservación, restauración y reconversión de actividades agropecuarias.

Proyectó: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE.
Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional Especializado DBBSE.
Luis Esteban Apolinar- Contratista DBBSE.

Documentos Adjuntos:

- Anexo 1. Informe Avanzada California.
- Anexo 2. Informe Avanzada Suratá (1).
- Anexo 3. Informe Avanzada California y Suratá (2).
- Anexo 4. Acta California (S) 2023-08-24y25.
- Anexo 5. Acta Suratá (S) 2023-08-26 y 27.
- Anexo 6. Acta California (S) 2023-11-16.
- Anexo 7. Acta Suratá (S) 2023-11-18 y 19.
- Anexo 8. Reuniones sector minero-análisis California y Suratá.
- Anexo 9. Reunión Virtual preparatoria Suratá_20-12-2023.
- Anexo 10. Evidencia reunión Ministra Vetas_4_11_2023.
- Anexo 11. Reunión ANLA_17_08_2023.
- Anexo 12. Reunión ANT_23_10_2023.
- Anexo 13. Reunión PNN_24_10_2023 y 1_11_2023.
- Anexo 14. Reunión Banco agrario_27_10_2023.
- Anexo 15. Reunión SNR_2_11_2023.
- Anexo 16. Ayuda memoria gobernación acueducto Santander_17 y 23_08_23.
- Anexo 17. Ayuda memoria Despacho Bucaramanga_12_09_23.
- Anexo 18. Ayuda memoria actores Cucuta_15_09_23.
- Anexo 19. Memoria técnica taller Cucuta_29_09_23.
- Anexo 20. Memoria técnica y Asistencia taller paramos Bioexpo_05_10_23.
- Anexo 21. Memoria técnica panel Bucaramanga_06_10_23).
- Anexo 23. Acta_20-09-2023_Corponor.
- Anexo 24. Acta 7 de noviembre lideres NS.
- Anexo 25. Acta 8 de noviembre lideres NS.



Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 332 3400
<https://www.minambiente.gov.co/>
F-E-SIG-23: V6 - 25/05/2023